

RECIBIDO

13 NOV. 2023



San Francisco del Rincón 2021-2024
Nuestro impulso eres tú

Tesorería Municipal

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón, Gto.

San Francisco del Rincón, Gto. A 13 de Noviembre de 2023

Oficio No: TM/PPTO/223/2023

Asunto: Suficiencia y Traspaso Presupuestal

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo, y a la vez le solicito mi comparecencia en la próxima sesión de ayuntamiento, para someter a su consideración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento retomando el Cuarto punto, numeral 4.1 y 4.2 del acta de ayuntamiento de sesión extraordinaria número 1,339 celebrada el día 08 de noviembre de 2023 la modificación a la **suficiencia y Traspaso presupuestal** para quedar de la siguiente manera:

1. Suficiencia Presupuestal

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	I300010000	001	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 700,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PARTIDA	PROG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000602	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 700,000.00

Lo anterior para contar con el recurso proveniente del convenio de transferencia de recursos celebrado con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración mediante acuerdo número 067 de fecha 17 de octubre de 2023.

2. Traspaso Presupuestal

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E0004	7990	Erogaciones complementarias	\$ 185,798.62

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000602	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 185,798.62

Lo anterior con la finalidad de contar con el recurso suficiente para la obra de la escultura de "La tejedora"

Anexo Oficio: **Convenio de transferencia de recursos**



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“Nuestro Impulso eres Tú”
Tesorería Municipal

C.P. y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Tercera



San Francisco del Rincón 2021 2024
Nuestro impulso eres tú



CERTIFICACIÓN.- EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LOS 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

El firmante, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, Secretario del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, personalidad que consta en Acta de Sesión Extraordinaria número 1,304 levantada en fecha 03 de enero del 2023; con fundamento en lo establecido en la fracción VI del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y previo acuerdo con el Presidente Municipal, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, hago **CONSTAR Y CERTIFICO**:-----

QUE EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN FECHA **08 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, ASENTADA EN ACTA **NÚMERO 1,339**; EN EL **CUARTO PUNTO, NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, Y 10**; DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDARON Y APROBARON LO SIGUIENTE: -----

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO NÚMERO: TM/PPTO/204/2023; TM/PPTO/205/2023; TM/PPTO/209/2023; TM/PPTO/211/2023; TM/PPTO/212/2023; TM/PPTO/213/2023; TM/PPTO/214/2023; TM/PPTO/217/2023; TM/PPTO/218/2023; Y TM/PPTO/219/2023**; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. **JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

1.- LOS TRASPASOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -

1.1.- TRASPASO PRESUPUESTAL.-----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1'552,393.10
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000601	6220	Edificación no habitacional	500,000.00
						\$ 2'052,393.10



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	E0014	2420	Cemento y productos de concreto	\$ 500,000.00
2523822100	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1'552,393.10
						\$ 2'052,393.10

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II) PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2'052,393.10 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II) PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

1.2.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Cuenta de ingreso

FONDO	UR	CF	PROG	CR	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	1300010000	001	00001	510101	Intereses	\$ 400,000.00

Cuenta de egreso

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	31111M300270200 (Obra Pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 400,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSO PROVENIENTE DE INTERESES DE CUENTA BANCARIA DE FONDO FORTAMUN 2023 (FONDO II), PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON



CONTAR CON EL RECURSO DE APORTACIÓN ESTATAL PROVENIENTE DEL CONVENIO/JUVENTUDES GTO/CAJ/108/2023 FIRMADO CON EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (JUVENTUDES GTO). Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.- LA SUFICIENCIA Y TRASPASO PRESUPUESTAL PARA ASIGNARLO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

4.1.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. -----

Cuenta de Ingreso:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	I300010000	00 1	00001	910204	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 700,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	CF	PARTIDA	PROG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1623910103	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E0006	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 700,000.00

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 067 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.). PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 067 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.2.- TRASPASO PRESUPUESTAL. -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E000 4	7990	Erogaciones complementarias	\$ 185,798.62

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300280000 (Cultura e Identidad)	242	E000 6	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 14,850.00
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	E001 4	6220	Edificación no habitacional	170,948.62
						\$ 185,798.62

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA DE "LA TEJEDORA". -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 185,798.62 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.) PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OBRA PÚBLICA) DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA DE "LA TEJEDORA". Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

5.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	268	E000 4	7990	Erogaciones complementarias	\$ 450,000.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300040000 (Presidencia Municipal)	131	E001 5	4410	Ayudas sociales a personas	\$ 450,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO SUFICIENTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AYUDAS SOCIALES PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO APOYO AL C. SOLÍS GALINDO FERNANDO URIEL. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR